ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 150-2025, SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE -UPIT- Y COMPU IMPRESIÓN S.A.S.

La **UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT** Entidad descentralizada de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, creada mediante el Decreto No. 946 de 2014, identificada con NIT 901.525.615-1 representada para estos efectos por **ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.818.428, Secretaria General nombrada mediante Resolución No. 120 del 12 de septiembre de 2023 posesionada en el cargo el día 18 del mismo mes, de acuerdo con Acta de Posesión, actuando por delegación conferida según Resolución No. 173 del 08 de julio de 2024, quien para los efectos de este documento se denominará La **UPIT**, actuando por la delegación conferida en la Resolución No. 173 del 08 de julio de 2024, **ANGÉLICA MELISSA CARVAJAL INFANTE,** profesional especializada de la secretaría general, identificada con cédula de ciudadanía No 1.014.202.169 en su calidad de **SUPERVISORA** de una parte y por otra **COMPU IMPRESIÓN S.A.S.,**identificada con el NIT No. 900.235.157-1 representada legamente por el señor **RONALD RENÉ GALINDO GUTIÉRREZ** identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.038.725, quien para efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, de común acuerdo procedemos a liquidar el presente contrato teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES

CONTRATO DE SUMINISTRO No.	**150-2025**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/10/2025
CONTRATISTA	**COMPU IMPRESIÓN S.A.S**
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 900.235.157-1
REPRESENTANTE LEGAL	**RONALD RENÉ GALINDO GUTIÉRREZ** CC: 80.038.725
OBJETO:	Suministrar los insumos de impresión y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte – UPIT.
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	Hasta 31/12/2025
FECHA DE INICIO:	06/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	31/12/2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS MCTE ($8.992.527), INCLUIDO IVA**

a. **COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**
FECHA DE APROBACIÓN: 06/11/2025

PÓLIZA Nº	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
			DESDE	HASTA
NB-100414690	Cumplimiento	$899.252,70	27/10/2025	31/12/2026
	Calidad del servicio	$899.252,70	27/10/2025	31/12/2026
	Calidad y correcto funcionamiento	$899.252,70	27/10/2025	31/12/2026

2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS	SI	NO X
ADICIONES	SI	NO X
OTROS	SI	NO X

3. INFORMACION PRESUPUESTAL

CDP/RP	No.	Fecha	Valor	Rubro
CDP	19725	04/09/2025	$8.992.527	A-02-02-01-003-005
RP	54825	27/10/2025	$8.992.527	A-02-02-01-003-005

4. RELACIÓN DE PAGOS

RELACION DE PAGOS	FECHA DE REPORTE: 05/05/2026	
Número de Compromiso: 54825		
ORDEN DE PAGO SIIF N°	**FECHA**	**VALOR**
498662925	16/12/2025	$ 8.086.064
	TOTAL	**$ 8.086.064**

5. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL	**$ 8.992.527**
VALOR EJECUTADO	**$ 8.086.064**
VALOR PAGADO	**$ 8.086.064**
VALOR PENDIENTE POR PAGAR	**0**
VALOR NO EJECUTADO	**$ 906.463**
SALDO LIBERADO 24-12-2025	**$ 906.463**
SALDO POR LIBERAR	**0**

CONSTANCIAS:

1. Acorde con las certificaciones e informe final, las cuales forman parte integral de la presente Acta de Liquidación, emitidos por la SUPERVISORA durante la ejecución del CONTRATO, el objeto y las obligaciones fueron cumplidas por el CONTRATISTA, por lo cual, fueron recibidas a entera satisfacción y autorizado EL pago respectivo.

2. La SUPERVISORA dejó constancia que, durante la ejecución del CONTRATO, se verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA, de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes Parafiscales.

3. De conformidad con el Estado Presupuestal del CONTRATO, las certificaciones emitidas por la SUPERVISORA, el informe final y de acuerdo con la relación de pagos entregada por el responsable de las funciones de Tesorería, el Balance Financiero del negocio jurídico de la referencia, es el indicado en la parte considerativa de la presente acta.

ACUERDOS:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el **CONTRATO DE SUMINISTRO No. 150-2025**, suscrito entre **LA UNIDAD DE PLANEACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – UPIT** y **COMPU IMPRESIÓN S.A.S.**

SEGUNDO: Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en contrato, en consecuencia, las partes renuncian expresamente a hacer posteriores reclamaciones derivadas del mismo.

TERCERO: El CONTRATISTA mantendrá indemne a la UPIT y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes realizadas en cualquier momento en atención a la ejecución del CONTRATO.

CUARTO: Forman parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de la supervisión con sus soportes que incluye el Reporte Relación de Pagos, así como toda la documentación relacionada en la parte considerativa, y

la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del CONTRATO, que evidencia el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

QUINTO: El ordenador del gasto suscribe el Acta de Liquidación, entendiendo que la Supervisora con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del CONTRATISTA, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: "Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas".

SEXTO: Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero y jurídico contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Dado en Bogotá D.C., a los… 29 de mayo de 2026

POR LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DE INFRAESTUCTURA DE TRANSPORTE - UPIT

ALEJANDRA MOGOLLON BERNAL
Secretaria General

POR EL CONTRATISTA

RONALD R. GALINDO GUTIÉRREZ
Representante legal
COMPU IMPRESIÓN S.A.S.

LA SUPERVISORA

ANGÉLICA MELISSA CARVAJAL INFANTE
Profesional Especializada
Secretaría General

	NOMBRE	CARGO	Vo. Bo.
Revisó	Diego F. Rosero Altamar	Coordinador GIT -Contratación	
Revisó	Nilza E. Parrado Reyes	Asesora SG-GIT Contratación	